1.- ENCUADRE TERRITORIAL Y ANALISIS DEL MEDIO FISICO

1.1.- Situación, Extensión y Límites

El municipio de Aldeanueva de la Vera está situado al Noreste de la Provincia de Cáceres en la Comarca de la Vera entre los 40° 07' 52" de latitud Norte y los 5° 41' 50" de longitud Oeste.

Se encuentra situada en una ladera de la Sierra de Tormantos. Su jurisdicción es pequeña e irregular, limitando al Norte con la de Tornavacas, Jerte y un pequeño trozo de Cabezuela del Valle, al Sur con Cuacos de Yuste, al Este con Guijo de Santa Bárbara y Jarandilla de la Vera y al Oeste con Garganta la Olla.

Por el Norte alcanza la sierra alturas como el Puerto de las Yeguas (1.525 m.) y La Panera (1.814 m.), mientras que por el Sur, ve cortado Aldeanueva su acceso al Tiétar por Cuacos y Jarandilla. Sin embargo dispone de tierras en sus orillas, gracias a la Vega de Mesillas, situada en el término de Collado, pero en manos del Ayuntamiento de Aldeanueva de la Vera, por lo que sus agricultores son los que explotan esta rica dehesa y el regadío.

Aldeanueva está a una altura de 658 metros sobre el nivel del mar, y la extensión de su término es de 37,60 Km^2. Se encuentra a 133 Km. de la capital provincial, Cáceres.

1.2.- Geomorfología

Las formaciones geológicas del municipio de Aldeanueva de la Vera forman parte del Sistema Central, siendo los materiales dominantes en él, rocas ígneas y metamórficas pertenecientes a los grandes bloques tectónicos en que quedó dividido el macizo herciniano durante los plegamientos alpinos.

En esta zona, la tectónica ha desempeñado un importante papel y condicionado por medio de un extenso y profundo sistema de fracturas las características principales del relieve.

El zócalo paleozoico de la Meseta, cuyas partes más internas afloran en toda la comarca, está constituido aquí por rocas plutónicas y metamórficas, especialmente las primeras, cuyo tránsito suele ser gradual, pasándose de los granitos a las pizarras cristalinas por medio de aureolas de contacto o por lo que es aún más frecuente, de gneis glandulares y micáceos, y de micacitas. Intercaladas en estos materiales aparecen entre otras rocas, cuarcitas, mármoles y grauwackas, lo que indica el origen sedimentario de la mayor parte de las formaciones estratocristalinas.

Independientemente de cual sea la edad de los terrenos de la cordillera, sus direcciones tectónicas van generalmente al noroeste, al igual que en la mayor parte de la Meseta, y están cortadas casi perpendicularmente por las fracturas E o ENE de edad alpina. Estas dislocaciones señalan claramente de un borde a otro de la cordillera los netos contactos entre las formaciones paleozoicas y los depósitos terciarios de las depresiones castellanas, lo que permite apreciar fácilmente como el Sistema Central se resuelve de N a S, en una serie de bloques paralelos, unos hundidos y otros levantados.

Al oeste de Gredos, otro sistema de fallas dirigidas al NE dió lugar a una serie de valles más o menos paralelos que facilitan extraordinariamente las comunicaciones entre las dos mesetas; por ejemplo, el valle del Jerte, entre Gredos y la Sierra de Béjar.

Estos dos sistemas de fractura, junto con otros menos importantes dirigidos al noroeste, dividieron el Sistema Central en un conjunto de bloques que actuaron independientemente durante su evolución morfológica y que condicionaron el desarrollo de la red hidrográfica cuyo trazado en bayoneta denota inmediatamente su origen tectónico.

De todas formas, como indican Birot y Solé Sabaris (1.954), aunque las estructuras hercinianas hayan tenido un relativo valor morfológico al condicionar la distribución de los afloramientos rocosos, los principales rasgos fisiográficos que caracterizan a cada uno de los segmentos en que se dividió la Cordillera Central han sido consecuencia de la diferente evolución seguida por éstos durante el Terciario y el Cuaternario. Es decir, de la dirección e intensidad de las líneas de fractura y duración de los periodos de estabilidad durante los cuales se formaron las extensas superficies de erosión que les caracterizan.

Así, desde el pico más alto de Gredos (Almanzor, 2.592 m.), el aspecto aplanado de la cordillera es tan perfecto que ni los propios retoques glaciares han conseguido borrarlo.

Por otra parte, tan espectacular como pueda ser el arrasamiento de las cumbres, lo es aún más el de las plataformas de erosión que aparecen adosadas al pie de las sierras. Esto es muy evidente en la zona de la Vera cacereña, donde la penillanurización del bosque tectónico ha estado favorecida por la acción combinada de dos grandes fracturas: la que sigue el valle del Tiétar y la de Jarandilla-Candeleda.

Con todo, para comprender mejor la complicada morfología del Sistema Central, es necesario tener en cuenta otro importante factor: la diferente altitud del nivel de base en sus vertientes septentrional y meridional. Debido a ello, las formas poco escarpadas de la vertiente norte, son sustituidas bruscamente, una vez vencida la divisoria hidrográfica, por el inmenso abarrancamiento de la red fluvial que se precipita violentamente hacia la cuenca del Tajo.

La zona que se encuentra en el dominio de las depresiones tectónicas del Tiétar y Tajo, presenta una morfología diferente, separadas aquí por el umbral de Parrillas-Navalcán. Mientras la primera, que está separada del escalón tectónico de la Vera por el valle del Tiétar, constituye el límite septentrional del Campo Arañuelo, la segunda, separada del bloque de Piélago por el valle del Alberche, corresponde ya al borde septentrional de la fosa del Tajo. En ambos casos, la superficie del terreno está prácticamente horizontal, ya que se trata de una llanura estructural formada por los sedimentos terciarios y cuaternarios que rellenaron aquellas depresiones.

Entre las dos cuencas, el umbral de parrillas-Navalón constituye el límite suroccidental del bloque de Piélago, en el que, sin llegar a las grandes alturas de Gredos, se conservan todavía relieves residuales.

1.3.- Hidrografía

En épocas prehistóricas los glaciares fueron abundantes y formaron en su arrastre las grandes hoces de las innumerables gargantas de la comarca, siendo

muchos los testigos de estos viejos glaciares, las grandes casqueras o pedreras, o las morrenas o piedras arrastradas por los glaciares. Así, es posible afirmar, que todos los nacimientos de las gargantas tienen orígen en antiguos glaciares.

La más importante de las que atraviesan nuestro municipio es la Garganta de San Gregorio, que nace a 1.400 m. de altura aproximadamente, recibiendo por la derecha el arroyo de Cepeda y garganta del Yecrón. Por la izquierda recibe la garganta de las Jaleas, garganta de Cacacho y garganta de los Cascarones.

Son abundantes las fuentes que existen, destacando las siguientes:

- Fuente fria, del Hoyo, etc.

1.4.- Climatología

El clima de la Vera no es uniforme, debido a las diferencias de altura entre los distintos puntos de la comarca, desde los límites con las riberas del Tiétar a las altas cumbres de la sierra de más de 2.000 metros, como en Candeleda, que en sus límites con el Tiétar en la presa de Monteagudo, está a unos 300 m. de altura y la plaza del Moro Almanzor a 2.596 m., existiendo una diferencia de 2.296 m., con la consiguiente variedad de climas en frio, calor, pluviosidad, vientos, etc, que esta diferencia supone; pues cada 150 m. varía un grado la temperatura.

Por lo tanto en la Vera podemos distinguir desde el punto de vista del clima tres zonas:

a) Las tierras comprendidas en la ribera del Tiétar, que oscilan desde Candeleda en la presa de Monteagudo situadas a unos 300 m. de altura, hasta los 150 m., sobre la ribera del Tiétar en su márgen derecha, en el Matón de los Iñigos, perteneciente a Tejeda, donde la temperatura en verano fácilmente sobrepasa los 40º.

b) La de los pueblos, generalmente situados entre la latitud de los 40º y algunos minutos, donde se mantiene en verano una temperatura media de unos 36º, y en invierno rara vez se baja a temperaturas negativas.

c) En la cumbre de las montañas, donde se pueden alcanzar en invierno temperaturas inferiores a los 20°, e incluso en verano, en un sólo día, pasar de los 20 ó 30° en una resolana o en un valle soleado en las altas gargantas, a 6 ó 7° bajo cero por la noche.

Todo esto nos da una idea, más o menos aproximada, de lo difícil que es catalogar y someter a estadísticas el clima en La Vera.

La pluviosidad y la nieve va creciendo a medida que ascendemos, no habiéndo la misma pluviosidad en las riberas del Tiétar, que en los lugares donde están asentados los pueblos, pues en estos es más intensa, y a medida que subimos a la sierra las nubes se condensan más y descargan en forma de nieve o agua, pudiéndose considerar la pluviosidad media en La Vera en unos 1.500 litros por metro cuadrado y año, aunque dada la abundancia de nieve en las cumbres, las abundantes fuentes, manantiales y gargantas se mantienen en un fluir permanente y solamente se nota un estiaje (aún cuando siempre corren y nunca se secan), durante los meses de agosto a septiembre, o en octubre si las aguas vienen tardías.

A continuación se reflejan los datos termopluviométricos de las estaciones utilizadas para analizar el clima de la comarca.

INDICE GENERAL DE ESTACIONES									
Estación	Caract.		nº años		Período		Coordenadas		Altit.
	T	P	T	P	T	P	Lat N	Long W	
Barrado	*	*	24	35	1.931-80	1.946-80	40° 05'	02° 12'	790
Hervás	*	*	28	35	1.933-80	1.946-80	40° 16'	02° 10'	688
Aldeanueva Camino		*		33		1.947-80	40° 15'	02° 14'	524
Piornal		*		40		1.941-80	40° 07'	02° 10'	1.179
Robledillo la Vera		*		25		1.941-77	40° 06'	01° 54'	480
Tejeda de Tietar		*		35		1.946-80	40° 01'	02° 11'	446

TEMPERATURA MEDIA													
Estación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiemb	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Barrado	6,1	7,6	9,2	11,9	14,4	19,7	23,9	23,7	20,6	14,6	10,0	6,6	14,0
Hervás	6,3	8,2	9,9	13,0	15,4	20,3	24,3	23,8	20,7	14,9	10,0	6,9	14,5
Aldeanueva del Camino	7,5	8,6	11,1	13,9	17,4	22,0	25,9	25,4	21,8	16,7	11,0	7,2	15,7
Piornal	3,7	5,6	7,4	10,5	11,4	16,5	20,0	19,8	17,4	12,4	8,3	5,2	11,5
Robledillo de la Vera	7,7	8,8	11,4	14,2	17,8	22,3	26,3	25,8	22,1	16,9	11,2	7,3	16,0
Tejeda de Tiétar	7,9	8,9	11,6	14,3	18,1	22,6	26,6	26,1	22,3	17,2	11,3	7,4	16,2

PLUVIOMETRIA MEDIA													
Estación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiemb.	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Barrado	165,3	170,6	151,3	97,3	110,3	49,9	10,5	11,1	64,3	128,2	144,0	164,4	1.267,2
Hervás	129,0	142,6	147,5	87,7	104,0	55,6	12,8	12,7	61,0	106,2	124,2	128,3	1.111,6
Aldeanueva del Camino	123,8	118,2	101,8	74,1	83,2	52,1	13,6	11,6	60,6	105,1	107,7	112,9	964,7
Piornal	234,8	202,6	178,6	145,6	126,4	58,9	14,3	18,0	85,5	197,1	201,3	211,9	1.675,0
Robledillo de la Vera	188,9	153,9	94,2	100,3	105,5	34,8	6,0	11,9	56,1	119,1	135,0	81,7	1.087,4
Tejeda de Tiétar	143,1	134,5	123,2	87,5	87,1	38,9	7,9	6,8	56,6	117,8	110,0	128,4	1.041,8

1.5.- Vegetación

La flora autóctona del municipio de Aldeanueva de la Vera es rica en espécies diferentes, todas ellas propias de la comarca de La Vera. El endemismo de esta riqueza natural se debe a las condiciones especiales del clima, relieve y morfología del término municipal en el que habitan.

El tipo de bosque va en función de la altura del terreno, de tal forma que en las riberas bajas de los ríos en contramos chopos y alisos, más tarde fresnos, castaños, robles y nogales, para terminar en los pisos más altos con los pinos.

Es importante señalar la evolución de ciertas espécies, que han pasado de ser espécies forestales a espécies de interés agrícola e industrial, teniendo una notable importancia en el desarrollo económico de la zona. Una de estas espécies es el roble (Quercus robur), con cierta importancia en el sector maderero y agrícola, presentando una superficie maderable de 760 Ha. Otra espécie a destacar es el castaño (Castanea vulgaris), árbol que necesita un alto número de horas de frio para romper su letargo y entrar en fase de producción, condiciones que cumple el clima de la comarca. Una espécie de enorme importancia en el desarrollo de las dehesas es la encina (Quercus ilex), siendo fundamental la bellota en la alimentación del cerdo, ya que le confiere unas características organolépticas a su carne que le han hecho merecedor de varias denominaciones de origen. El alcornoque (Quercus suber) también tiene un papel de cierta importancia al nutrir de materia prima a las industrias del corcho. El nogal (Junglans regia) también está presente en la zona.

Entre las espécies de ribera, la presencia de álamos (Populus alba y Populus nigra) es bastante importante. Cabe destacar el cultivo en algunas zonas de la variedad de Chopo populus canadiensis, también conocido como carolino, que es un híbrido entre el chopo americano y el chopo negro. Se cultiva por su madera, blanca y flexible, para cerillas, cajas de embalaje y pasta de papel de buena calidad.

Poco alejado de la ribera podemos encontrar los sauces (Salix alba y Salix fragilis), el aliso común (Alnus glutinosa) y algún fresno (Fraxinus angustifolia), este último apreciado por su madera ligera y sólida.

La presencia de eucaliptus es apreciable en algunas zonas del municipio, no siendo una espécie autóctona de Aldeanueva de la Vera. Se ha adaptado perfectamente al ecosistema existente, creando incluso un problema tan grave como es el agotamiento de la fertilidad del suelo, dejando prácticamente inerte el anclaje de otras espécies forestales.

El olmo es otra de las espécies que se pueden ver en la zona, aunque hay que recordar que la plaga de Grafiosis que afectó a toda España acabó con gran número de ellos. Se asienta en zonas de ribera, sobre suelos aluviales. Su madera es dura y pesada, pero fácil de trabajar y resistente al agua, por lo que se emplea para mangos de herramienta.

Entre las espécies arbustivas y plantas de porte bajo que pueblan las tierras de Aldeanueva de la Vera citaremos aquellas familias más importantes y alguna espécies que resulten de cierto interés.

Una de las familias con mayor número de espécies en el término municipal son las Borragináceas. Dentro de ella están espécies tan conocidas como la Viborera (Echium vulgare), muy abundante en las cunetas y caminos; la Lengua de Buey (Pentaglotis sempervivens), muy abundante en sitios sombreados y en los meses de mayo y junio; la Borraja (Borago officinalis); el Myosotis versicolor, que se puede encontrat en las zonas de ribera, etc.

También cuenta con un alto número de espécies la familia de las Labiadas, cuyas espécies son bastante conocidas por sus propiedades aromáticas y aderezantes de las comidas. Entre las más destacadas de esta fámilia están el Teucrium scorodonia, la Hierbabuena de burro (Mentha rotundifolia), Poleo (Mentha pulegium), estas dos últimas típicas de riberas y zonas próximas a arroyos, el Marrubium vulgare, la Lavandula stoechas, tambien conocida como tomillo borriquero, el Tomillo salsero (Thimus zygis), Mejorana silvestre (Thimus mastichina), el Orégano (Origanum virens), la Albahaca de monte (Clinopodium vulgare), etc.

Otra de las familias de cierta importancia son las Gramíneas, cuya presencia es notable en las praderas y pastizales. La Cebadilla de campo (Hordeum murinum), la Briza media y el Nardus stricta, ambas típicas de turberas, la Avena borde (Avena sterilis), la Avena loca (Avena fatua), el Raigrás (Lolium peremne),

la Poa pratensis, el Fleo (Phleum pratense), la Agrostis tenuis, la Cola de perro (Cynosusus cristatus), etc.

De las familias restantes hay que destacar las Leguminosas y las Rosáceas. Las Leguminosas más importantes son: la Guija (Lathirus sylvestris), la Retama negra, la Genista, la Genista pilosa, la Genista cinerea, la Onosis spinosa, el Trébol de prado (Trifollum pratense), planta muy típica de praderas al igual que el Trébol blanco (Trifolium repens), el Trébol amarillo (Trifolium dubium), la Arbeja común (Vicia sativa) y la Arveja (Vicia cracca), etc. De las espécies de Rosáceas tenemos: el Escaramujo o rosal silvestre, la Zarzamora (Rubus fruticosus), el Espino, la Filipendula ulmaria, y los ya citados anteriormente Cerezos (Prunus avium), Manzano silvestre (Malus sylvestris) y Peral silvestre (Pirus comunis).

Otras familias de menor importancia son las Compuestas, de las que cabe nombrar a los Crisantemos, el Cardo lechal o Cardo borriquero (Silybum marianun), el Diente de león (Taraxacum officinale), la Alcachofa borriquera (Onopordum acanthium), la Achicoria (Cichorium intybus), la Santolina rosmarinifolia o Meaperros, las diferentes espécies de Manzanillas (Manzanilla basta y fina), etc.

Ya con menos representación, pero no menos importantes estan las siguientes familias:

- Umbelíferas: Zanahoria silvestre, Angelica Sylvestris, Cicuta, Nabo del diablo, etc.
- Juncáceas: Juncos de esteras y Juncos comunes.
- Agaricáceas: Champiñón de campo, Oronjas, Russula cyanoxanta o Carbonera.
- Convolvuláceas: Correhuelas, etc.
- Crucíferas: Bolsa de pastor (Capsela bursa-pastoris), Jaramagos, Berros, etc.
- Euforbiáceas: Lechetrezna (Euphorbia broteroi), etc.
- Escrofuriláceas.
- Ranunculáceas.
- Urticáceas: Ortigas (Urtica dioica).
- Amarilidáceas.
- Ericáceas: Brezos, etc.

- Cariofiláceas.
- Papaveráceas.
- Liliáceas.
- Solanaceas, etc.

1.6.- Fauna

Las aves que viven en el término municipal de Aldeanueva de la Vera son en su mayoría espécies de porte-pequeño, aunque hay que señalar que determinadas espécies de rapaces que pueblan la zona tienen cierta envergadura.

Dentro de las aves comunes y conocidas podemos encontrar:

- Abubilla (Upupa epops)
- Aguila perdicera (Hieraetus fasciatus)
- Arrendajo (Garrulus glandarius)
- Codorniz (Coturnix coturnix)
- Cuco (Cuculus canorus)
- Cuervo (Corvus corax)
- Estornino negro (Sturnus unicolor)
- Golondrina común (Mirundo rustica)
- Gorrión común (Passer domesticus)
- Jilguero (Carduelis carduelis)
- Lavandera cascadeña (Matacilla cinerea)
- Lechuza común (Tyto alba)
- Mirlo común (Turdus merulas)
- Mochuelo (Athene noctua)
- Oropéndola (Oriolus oriolus)
- Paloma torcaz (Columba palumbus)
- Perdiz común (Alectoria rufa)
- Ratonero común (Buteo buteo)
- Ruiseñor común (Luscinia mergahynchos)
- Tórtola común (Streptopelia turtur)
- Vencejo (Apus pupus)
- Urraca (Pipea peca)
- Verderón común (Carduelis chloris)

- Zorzal común (Turdus philomelor)

Todas las espécies nombradas son comunes de la mayoría de los hábitats extremeños, cuyos climas y características permiten la convivencia de toda esta fauna. Las rapaces como el águila perdicera, el grupo del mochuelo y la lechuza, los córvidos y otros grupos no suelen ser tan comunes, pero si usuales en la zona de estudio que nos ocupa.

Otras espécies son menos frecuentes, pero también habitan en los montes y tierras del municipio, tales como:

- Certhia brachydactila
- Alcaudón (Lanius excubitor)
- Cárabo (Strix aluco)
- Cernícalo (Falco tinnunculus)
- Chochín (Troglodites troglodites)
- Chotacabras (Caprimulgus europaeus)
- Curruca (Sylvia atricapilla)
- Erithacus
- etc

En todo el conjunto de aves hemos de tener en cuenta los ciclos de variación poblacional que sufren algunas espécies debido a los movimientos migratorios.

Pero, en definitiva, estas son las espécies de aves más significativas que pueblan el término municipal de Aldeanueva de la Vera. A ellas hay que añadir algunas rapaces de tamaño grande que, al tener un radio de vuelo considerable, abarcan grandes áreas de terreno, por lo que no es difícil ver volar sobre el municipio a alguna de estas rapaces, tales como diferentes clases de águilas, halcones, milanos, etc.

Los reptiles que citamos a continuación tienen por costumbre ocupar zonas no muy secas, donde la humedad no les falte y puedan concluir su ciclo vital. Es el ejemplo de los tritones y algunas clases de salamandras. También los sapos y ranas requieren esas condiciones de humedad. Las espécies más comunes de sapos y ranas que podemos ver en Aldeanueva de la Vera son:

- Sapo portero común
- Sapillo pintojo
- Sapo corredor
- Sapo común
- Rana patilarga
- Rana común

Entre los reptiles más evolucionados están los lagartos y lagartijas:

- Lagartija ibérica
- Lagartija colirroja
- Lagartija roquera
- Lagartija cenicienta
- Lagarto ocelado
- Lagarto verdinegro

En el grupo de los ofidios hemos de destacar algunas de las culebras más conocidas de nuestros montes. Podemos decir incluso, que algunas de ellas están catalogadas como venenosas, tanto para animales y bestias domésticas como para los humanos. Estas son las que hemos considerado como más comunes.

- Culebra de herradura
- Culebra escalera
- Culebra lisa europea
- Culebra bastarda
- Culebra viperina
- Culebra de collar
- Vibora hocicuda

Un grupo que guarda relación con el anterior es el de los anfisbénidos, entre los que nombraremos a las siguientes espécies:

- Culebrilla ciega
- Eslizón tridáctilo
- Lución

Por último dentro del grupo de los mamíferos encontramos:

- Conejos
- Erizos
- Rata común
- Ratón de campo
- Ratón casero
- Topo común
- Topo ciego

Otros, como las musarañas, zorros, nutrias, comadrejas, etc, no se ven hoy en dia por la comarca, pero fueron endémicos de la zona no hace muchos años.

2.- ESTRUCTURA SOCIAL Y ECONOMICA

2.1.- Población

2.1.1.- Datos globales

La población de hecho del municipio de Aldeanueva de la Vera ascendía en 1.991 a 2.476 habitantes, lo que supone un 0,58 % del total provincial.

En el siguiente cuadro se puede comprobar la evolución de la población del municipio en el período que va desde 1.900 a 1.991. Hay alternancia de períodos de crecimiento y decrecimiento.

POBLACION DE HECHO (1.900-1.991)				
1.900	1.910	1.920	1.930	1.940
1.841	**2.312**	**2.274**	**2.697**	**3.093**
1.950	1.960	1.970	1.981	1.991
3.667	**4.005**	**3.505**	**2.558**	**2.476**

Hasta los años 60 el crecimiento de la población es constante, pasando de los 1.841 habitantes en 1.900 a los 4.005 de 1.960, lo cual representa un aumento del 117,52 %. Esta tendencia cambia bruscamente a partir de 1.960, produciéndose una caida en picado de la población, perdiéndose desde la fecha citada hasta 1.991 un 38,2 %, motivada fundamentalmente por la emigración, si bién en la última década la población tiende a estabilizarse,, debido a la prosperidad que vive el sector agrícola en los últimos años.

Si aplicamos el índice de crecimiento, tomando como base 1.900 = 100, podemos cuantificar más exactamente la evolución demográfica del municipio

AÑOS	Nº INDICE
1.900	100
1.910	125
1.920	123
1.930	146
1.940	168
1.950	199
1.960	217
1.970	190
1.981	138
1.991	134

2.1.2.- Movimiento natural

Para comprender y explicar la evolución demográfica, hay que tener en cuenta el movimiento natural de la población. Este viene dado por los valores de la natalidad y de la mortalidad, que darán como resultado de su interrelación el crecimiento natural o vegetativo, aspectos todos ellos a desarrollar en el presente apartado, siendo analizados en su evolución entre 1.981 a 1.991. Se trata de un período de tiempo pequeño, pero significativo para explicar una tendencia que viene de años atrás.

La natalidad es el componente positivo en el movimiento natural de la población, y su análisis se realiza a partir de la tasa de natalidad que resulta de aplicar la fórmula siguiente:

$$\frac{nº\ de\ nacimientos}{nº\ de\ población\ total} \times 1.000$$

En función de los valores de esta tasa, se puede hablar de natalidad alta cuando es superior al 30 por mil, media cuando oscila entre el 20 y el 30 y baja si es menor del 20.

Años	Tasa de natalidad
1.981	16
1.991	11

Como podemos apreciar en el cuadro anterior la tasa de natalidad desciende, pudiendo considerarse baja tanto en 1.991 como en 1.981.

Otro baremo interrelacionado con la natalidad y que ayuda a explicar la evolución demográfica es la nupcialidad. Si bien no se trata de un componente directo del movimiento natural de la población, se incluye aquí por el papel que juega como factor de la natalidad. La tasa de nupcialidad expresa la relación entre el número de matrimonios y la población total mediante la fórmula:

$$\frac{n^{\circ}\ de\ matrimonios}{n^{\circ}\ de\ población\ total} \times 1.000$$

Años	Tasa de nupcialidad
1.981	5
1.991	5

Es importante ver la relación que existe entre las tasas de natalidad y las de nupcialidad. Esta relación pone de manifiesto que mientras la natalidad se redujo, la tasa de nupcialidad se mantiene en valores similares, lo que es indicativo del descenso del número medio de hijos por pareja y corrobora su importancia como causa del descenso de la natalidad.

La mortalidad es el otro componente que junto con la natalidad permiten conocer el movimiento natural o vegetativo de la población. Su análisis se realiza también a través de la tasa de mortalidad, resultando de su aplicación el siguiente cuadro:

$$\frac{n^{\circ}\ de\ defunciones}{n^{\circ}\ de\ población\ total} \times 1.000$$

Años	Tasa de mortalidad
1.981	7
1.991	13

La mortalidad, al igual que la natalidad, viene determinada en gran parte por la estructura por edad de la población y, para el caso que nos ocupa, por la influencia de las condiciones sanitarias y de la alimentación.

Se considera mortalidad elevada la superior a 20 por mil, y baja cuando es inferior al 10.

El balance de los dos componentes del movimiento natural expuestos anteriormente (natalidad y mortalidad), expresa el crecimiento vegetativo de la población. Dicho crecimiento, que se suele expresar en pocentajes, puede ser de signo positivo cuando la natalidad es superior a la mortalidad, de signo negativo si ocurre lo contrario, o nulo, cuando ambos componentes son iguales.

Aldeanueva de la Vera presenta un saldo en los últimos años nulo, o ligeramente positivo, debido entre otras cosas, a un descenso del número de emigrantes, que al tratarse normalmente de población jóven, contrarrestan en envejecimiento natural de la población, y el descenso de la natalidad.

2.2.- Estructura demografica

En Aldeanueva de la Vera, la proporción hombre-mujer da lugar a un desequilibrio en favor de las segundas, aunque muy ligero. En números absolutos la población femenina supera en 4 a la masculina. Para cuantificar más exactamente esta proporción se utiliza el índice de masculinidad (población masculina dividida por la población femenina), que en nuestro municipio da un valor de 0,99.

Años	Hombres	Mujeres	Total	Indice masculinidad
0-4	77	85	207	0,91
5-9	81	76	197	1,07
10-14	88	75	236	1,17
15-19	94	94	258	1,00
20-24	109	107	287	1,02
25-29	104	117	191	0,89
30-34	122	83	126	1,47
35-39	79	50	126	1,58
40-44	60	53	148	1,13
45-49	50	61	203	0,82
50-54	87	76	192	1,15
55-59	90	104	187	0,87
60-64	69	86	98	0,80
65-69	79	96	78	0,82
70-74	51	54	132	0,94
75-79	28	48	83	0,58
80-84	29	29	60	1,00
85 y más	9	16	34	0,56
TOTAL	1.306	1.310	2.843	0,99

Hasta el grupo de los 50-54 años la proporción de hombres es mayor a la de mujeres, invirtiéndose la tendencia a partir del citado grupo, debido a que la tasa de mortalidad masculina es superior a la femenina.

Para analizar la estructura de la población según la edad, se toman como base tres grandes grupos: jóvenes (de 0 a 19 años), adultos (de 20 a 59 años) y mayores (más de 59 años). Dada la importancia del grupo intermedio, que abarca prácticamente a toda la población activa, se ha optado por subdividirlos en dos grupos: adultos jóvenes (entre 20 y 39 años) y adultos maduros (entre 40 y 59 años).

Grupo de edad	Número	%
0-19	898	31,5
20-39	730	25,7
40-59	730	25,7
60 y más	485	17,1
TOTAL	2.843	100,0

En el cuadro anterior se especifican los efectivos demográficos de cada grupo de edad en números absolutos, y lo que representan en porcentaje en el total de la población, total este que no coincide con la población de hecho, ya que aquí se suman los presentes, ausentes y transeúntes.

Siguiendo los índices que establece Veyret-Verner, al igual que otros autores, para determinar el grado de juventud o de envejecimiento de una población, se considera que es jóven cuando el grupo de jóvenes supera el 35% y los mayores no llegan al 12 %; y se habla de población envejecida cuando los jóvenes no alcanzan el 30 % y los mayores superan el 12 %, considerándose los valores o porcentajes intermedios propios de una población en tránsito al envejecimiento. Otro baremo a tener en cuenta es el grupo de menores de 40 años, que si es superior al 65 % se considera población jóven y si es inferior al 60

% envejecida.

Así pues, Aldeanueva de la Vera presenta una población envejecida, ya que los menores de 20 años no alcanzan el 35 % (31,5), los menores de 40 años suponen el 57,2 % y los mayores superan el 12 % (17,1).

Esto se puede cuantificar a través del índice que resulta de dividir la población de más de 60 años entre los menores de 20, lo que da una cifra de 0,54, cuando a partir de 0,50 se considera que la población está envejecida.

El índice de reemplazamiento que resulta de dividir los efectivos demográficos de 20 a 39 años entre los de 49 a 59 es de 1,00, lo que pone de manifiesto que las generaciones activas tienden a reemplazarse de forma satisfactoria.

Otro índice indicativo de la estructura poblacional es el que establece la relación de dependencia:

$$\frac{población < 20\ años + población > 59\ años}{población\ entre\ 20\ y\ 59\ años}$$

En este caso, el índice es de 0,95, lo que quiere decir que por cada 95 personas en edad de no trabajar hay 100 adultos activos. Esto refleja en general, que los activos actuales soportan una fuerte presión de los pasivos, debido fundamentalmente al peso de los ancianos.

Teniendo en cuenta los baremos estructurales analizados hasta aquí, sexo y edad, podemos realizar la pirámide de población que interrelacionan ambos y expresan de forma gráfica la estructura basada en dichos baremos.

Desde el punto de vista metodológico, se considera que una población es joven cuando el perfil de la pirámide tiene forma triangular, envejecida cuando es en forma de urna y entre ambas hay una serie de situaciones intermedias.

En este sentido, Aldeanueva de la Vera muestra unas claras características de envejecimiento, tendencia que si bien no es un hándicap para explotar los

recursos económicos, ya que cada día el campo está más mecanizado y se necesita menos mano de obra, si que lo es desde el punto de vista psicológico, ya que la población de edad más avanzada nunca es tan receptiva a las innovaciones técnicas y cambios estructurales, que por otro lado son fundamentales para el medio rural extremeño.

2.3.- Estructura económica de la población

Para estudiar la estructura económica de la población, es necesario distinguir entre la población activa e inactiva. Los límites entre una y otra parecen fáciles de precisar, puesto que se suele tomar como punto de referencia la existencia de una remuneración por un trabajo. Pero la realidad suele ser bastante compleja y sujeta a muchas imprecisiones. Algunas de estas son debidas a la consideración del trabajo de la mujer, en particular en la agricultura y en el pequeño comercio, porque según sea esta actividad parcial objeto o no de contabilización, se producen importantes diferencias.

	Hombres	Mujeres	Total
Población + 16 años	**1.042**	**1.057**	**2.099**
Población activa	**695**	**331**	**1.026**
Activos ocupados	495	136	631
Activos parados	200	195	395
Población inactiva	**347**	**726**	**1.073**
Ret., jub., pens.	294	233	527
Estudiantes	32	47	79
Labores del hogar	0	444	444
Otros	21	2	123

Según el censo de 1.991, la población activa del municipio de Aldeanueva de la Vera era en números absolutos de 1.026 personas, lo que supone una tasa de actividad del 48,9 %, cifra muy baja, debido al elevado peso de la población inactiva, por un lado de los jubilados (25,1 %), y por otro de las mujeres dedicadas a las labores del hogar (21,2 %). Abundando aún más en este tema, queda patente la escasa participación de la mujer en el grupo de la población activa, y más concretamente en el grupo de los activos ocupados, representando tan sólo un 21,6 % sobre el total. Las mujeres paradas suponen un 58,9 % sobre el total de las mujeres activas.

Ocupados o parados que han trabajado antes			
Actividad	Hombres	Mujeres	TOTAL
Agricultura	386	174	564
Industria	55	34	89
Producción energía	1	0	1
Construcción	88	4	92
Comercio	45	38	83
Otros servicios	91	48	139
TOTAL	666	298	964

En este cuadro se puede apreciar que la principal actividad del municipio es la agricultura, con un 58,5 %, siendo la participación de la mujer, como ya dijimos antes, muy reducida 30,9 %, mientras que los hombres representan el 69,1 %.

2.4.- Ocupación del Suelo y Agricultura

La agricultura, como hemos visto en el apartado anterior, acoge aproximadamente al 60 % de la población activa municipal, lo que refleja la importancia de dicho sector en el contexto de las actividades económicas. Es además la principal fuente de riqueza del municipio, que muestra un fuerte carácter rural, tanto desde el punto de vista del paisaje, como de los modos de vida. El papel de la agricultura se ve implementado si tenemos en cuenta la importancia que para Aldeanueva de la Vera representa la finca Mesillas, localizada en el término municipal de Collado de la Vera. Cuenta con 1.575 Ha., de las cuales 470 son de tabaco, 500 de monte alto y el resto se utiliza para el aprovechamiento de pastos. Entre el tabaco, el pimiento y la reforestación, genera unos 8.000 jornales por año. Aproximadamente un tercio de la población de Aldeanueva de la Vera depende directamente de los ingresos que les proporciona esta explotación.

El papel del sector primario se corrobora, si tenemos en cuenta la distribución general de las tierras, ya que la superficie total de las explotaciones agrícolas asciende a 3.561 Ha., lo que representa el 94,7 % de la extensión total del municipio.

DISTRIBUCION GENERAL DE LAS TIERRAS (1.992)			
Grupos		Ha.	%
Cultivos Herbáceos	Secano	18	0,5
	Regadío	72	2,0
Barbechos	Secano	130	3,6
	Regadío	131	3,7
Cultivos leñosos	Secano	112	3,1
	Regadío	59	1,7
Prados naturales	Secano	48	1,3
	Regadío	222	6,2
Pastizales		519	14,6
Monte	Maderable	220	6,2
	Abierto	687	19,3
	Leñoso	1.343	37,7
Erial y pastos		0	0,0
TOTAL		3.561	100,0

El primer lugar lo ocupa el monte, que unido a los pastizales y prados naturales ponen de manifiesto la importancia de la ganadería dentro del sector primario, así como el aprovechamiento cinegético, ya que buena parte de la extensión del término municipal se destina a cotos de caza, siendo mayoritariamente del tipo "deportivo locales", con 1.640 Ha.

Bovino	Ovino	Caprino	Porcino	Equino	Aves	Total
291	317	303	6	56	3	976
29,8 %	32,5 %	31,0 %	0,6 %	5,7 %	0,3 %	100 %

La ganadería, como ya dijimos antes, ocupa un lugar importante dentro del sector agrícola, siendo el predominio del ganado caprino y ovino abrumante sobre

el resto, con 620 unidades ganaderas (63,5 %). Si a esto le añadimos que hay un total de 709 Ha. dedicadas a prados naturales y pastizales (22,1 % de la superficie total de las explotaciones agrícolas), podemos comprender con mayor precisión el papel que juega la ganadería.

Número de explotaciones según superficie total					
≥ 0,1 a < 5	≥ 5 a < 10	≥ 10 a < 20	≥ 20 a < 50	> 50	TOTAL
445	14	5	1	3	468
95,1 %	3,0 %	1,1 %	0,2 %	0,6 %	100,0 %

En cuanto al número de explotaciones según su superficie, predominan las menores de 5 Ha., con 445 Ha. y el 95,1 %., sintomático del alto grado de reparto de la propiedad entre los vecinos de Aldeanueva de la Vera, y del elevado nivel de minifundismo, que contrasta con las cifras a nivel provincial y autonómico.

Comparando estas cifras con el censo agrario de 1.972, constatamos que se ha pruducido un descenso de las explotaciones agrícolas, pasando de 509 en la fecha citada a 445 en 1.989, lo que representa un -12,6 %. Este descenso se concentra fundamentalmente en el grupo inferior a 5 Ha., pudiendo deberse en parte a la mejora de la producción en la finca Mesillas, que al dar trabajo a un mayor número de vecinos ha provocado un abandono de las pequeñas explotaciones en Aldeanueva de la Vera.

	Superficie (Ha)	%	S.A.U.	%
Propiedad	3.010	97,7	2.503	97,5
Arrendamiento	60	1,9	54	2,1
Aparceria	8	0,3	8	0,3
Otros	4	0,1	3	0,1
Total	3.082	100,0	2.568	100,0

En cuanto al régimen de tenencia, la propiedad agrupa a la práctica totalidad de la superficie, tanto si tenemos en cuenta la superficie total (97,7) como la superficie agrícola utilizada (97,5), lo cual nos pone sobre la pista del elevado número de empresarios agrícolas que existe en Aldeanueva de la Vera, tal y como queda reflejado en el cuadro siguiente.

Grupo de edad	Nº titulares	%
Hasta 34 años	23	4,8
35 a 54 años	144	30,3
55 a 64 años	144	30,3
65 años y +	165	34,6
Total	476	100,0

Por último, no podemos olvidar la edad de los titulares de las explotaciones, presentando un elevado nivel de envejecimiento, ya que el 34,6% tiene 65 años o más. Si a estos le sumamos el grupo anterior, comprobamos que el 64,9 % de los titulares tiene más de 55 años. Por otra parte, los menores de 35 años tan sólo representan el 4,8 %, cifra muy baja para garantizar el reemplazo generacional.

Si retrocedemos al censo agrario de 1.972, la situación se agrava en mayor medida, ya que con respecto a ese año el grupo de titulares menores de 35 años desciende en 4 miembros, pasando de 27 a 23, lo cual representa un -14,8 %. Por otra parte, ascienden los miembros del grupo superior a los 65 años en un 35,2 %

2.5.- Actividad Comercial e Industrial

A continuación se reflejan las licencias comerciales existentes en 1.982 y 1.989, discriminadas por grupos de actividades y que revelan, a falta de censo comercial, la estructura e intensidad del aparato mercantil de Aldeanueva de la Vera

LICENCIAS COMERCIALES POR GRUPOS DE ACTIVIDAD		
Actividad	1.982	1.989
Grupo 1	18	8
Grupo 2	9	3
Grupo 3	4	3
Grupo 4	3	2
Grupo 5	3	1
Grupo 6	2	1
Grupo 7	1	0
Grupo 8	0	0
Grupo 9	4	22
TOTAL	44	20

Grupo 1: Materias primas agrarias, productos alimenticios, bebidas y tabaco.
Grupo 2: Textil, confección, calzado, artículos de piel y caucho, cuero y plástico.
Grupo 3: Artículos de madera, corcho, papel y artes gráficas.
Grupo 4: Drogas, productos químicos, pinturas, velas, pólvora, combustibles y carburantes.
Grupo 5: Venta de edificios, terrenos, materiales de construcción; cristal y vidrio: artículos de loza.
Grupo 6: Materiales, metales y sus aleaciones, transformados metálicos, excepto material de transporte y maquinaria.
Grupo 7: Maquinaria de todas clases y material de transporte.
Grupo 8: Comercio ambulante.
Grupo 9: Comercio no clasificado.

La actividad comercial presenta unos índices muy bajos en relación con los ayuntamientos más prósperos de la comarca, que comparativamente se reflejan a continuación.

Licencias comerciales	Número total
Aldeanueva de la Vera	40
Jaraíz de la Vera	253
Jarandilla de la Vera	83
Piornal	31

Se pone de manifiesto la prioridad comercial de Jaraíz de la Vera, que ocupa el primer lugar a nivel comarcal. El siguiente escalón ya se sitúa en Plasencia con 1.241 licencias.

3.- EDIFICACION

En Aldeanueva de la Vera se distinguen dos zonas claramente diferenciadas. Por un lado el casco antiguo, que se localiza en la parte Norte del pueblo, y por otro el ensanche, que se ha desarrollado a lo largo de dos ejes fundamentales: la calle de los Derechos Humanos-calle Maestro Pizarro, y más recientemente la carretera, donde se concentran las mayores alturas del casco urbano que han desnaturalizado este pueblo típico de la comarca de La Vera.

En el borde Sur del núcleo se han ido concentrando multitud de edificaciones agroindustriales, fundamentalmente secaderos, que es necesario reconducir hacia usos compatibles con el residencial para integrarlos en la estructura urbana.

La mayoría de las edificaciones del casco antiguo posee dos y tres plantas y se apiñan alrededor de la iglesia. En su aspecto exterior, la planta baja es de piedra granítica remozada de cal o arcilla y, en algunas, el granito cubre exclusivamente los cimientos. Las jambas y dinteles de puertas y ventanas están esculpidas por picapedreros de forma rústica, excepcionando otras de interesantes realces. El resto de la edificación es un entrelazado de madera de castaño o roble, rellenados los vanos con adobes de arcilla y paja.

En los tejados se distinguen: cumbreras paralelas a las fachadas, tejas árabes, gran vertiente y sobresalientes alerones. Por dentro tienen una distribución casi común, porque común fueron las necesidades, fruto de la dedicación de sus moradores. La entrada es utilizada por hombres y animales a la vez, ya que la primera planta está repartida entre zaguán, cuadras, escaleras de acceso a la segunda planta y, además, es muy generalizado que exista otra dependencia, el bodegón subterráneo donde se guarda vino, aceite y otros muchos productos. Estos bodegones mantienen igual temperatura en invierno y verano.

Del zaguán se sube a la segunda planta, que se inicia con un corredor longitudinal desde la escalera de subida hasta el "retorno" o inicio de la escalera a la tercera planta. Este corredor está protegido hacia el lado del zaguán por una valla de madera de diferente longitud e interés artístico. La totalidad de la planta está dedicada a dormitorios y alcobas y, es precisamente en este corredor donde se encuentran las entradas a las mencionadas dependencias. En el "retorno"

comienza el ascenso a la tercera planta en la que sobresale el "sobrao", dependencia que se comunica con la cocina y el gran balcón o solana. El gran balcón o solana, amparado de las lluvias por el voladizo del tejado, se usa, entre otras cosas, como secadero de los productos del campo. En la cocina los humos salen al exterior, no por la chimenea, sino por tejavana o por vanos hechos en los tejados.

Los pisos, generalmente el bajo, están enlosados con planchas de piedras graníticas o enrollados con pequeñas piedras, y los restantes varía: de madera, baldosas o recubierta la madera con arcilla.

Toda la techumbre, puertas, ventanas, etc, son de madera de nogal o castaño.

La prolongación del casco antiguo, a lo largo de las calles Maestro Pizarro, Derechos Humanos y calle de la Paz, presentan una tipología similar, con dos alturas y desván, siendo en el borde Sur, y a lo largo de la carretera donde se encuentran las edificaciones de tres y cuatro alturas. En los cuadros siguientes se reflejan las alturas de las edificaciones, las instalaciones y servicios con que cuentan, así como su destino (vivienda principal-secundaria).

Edificios terminados destinados a vivienda familiar (1.990)							
Total edificios	1 planta	2 plantas	3 plantas	4 ó más plantas	Número de viviendas		
					1	2	3
900	80	580	210	30	680	129	41

Edificios destinados a vivienda familiar según instalaciones y servicios que poseen (1.990)						
Total edificios	Agua corriente	electricidad	ascensor	calefacción	garaje	portería
900	899	891	1	-	107	7

Viviendas según su clase (1.991)								
Total	Viv. princip.	Viviendas no principales				Alojamientos		
		Total	Viv. secund.	Viv. desocup.	Otro tipo viv.	Total	Fijos	Móviles
1.476	912	564	438	120	6	-	-	-

4.- INFRAESTRUCTURAS

4.1.- Red viaria del Municipio

La carretera más importante que atraviesa el término municipal es la C-501, siendo su titular la Junta de Extremadura

El resto de los caminos son fundametalmente de titularidad municipal, casi todos ellos de tierra, con secciones variables.

4.2.- Abastecimiento y distribución de Agua potable

Existen dos depósitos de agua, siendo el de la parte baja el que abastece de agua al pueblo, con una capacidad de 370 m^3. El segundo depósito se localiza un poco más arriba del principal y se usa como reserva en caso de fallo del primero.

La captación se realiza en la garganta, el tipo de tratamiento del agua es mediante cloración, encontrándose la red en estado regular.

Las secciones de las tuberías son de 160 mm. cuando se trata de la general y de 75 mm. los ramales que salen de la misma.

Desde la calle San Miguel hasta la Plaza de la Constitución, Hernán Cortés, Godoy, hastra Glorieta de Pizarro existen dos ramales, el general y otro para las acometidas (en planos aparece dibujado solamente uno).

Desde la Glorieta de Pizarro hasta la Avenida de Carlos IV existen tres ramales, uno general y dos para acometidas, uno por cada acera (en los planos también figura solo un trazado).

4.3.- Saneamiento y depuración de vertidos

El diámetro de las tuberías oscila entre 300 y 400 mm, estando la practica totalidad de las viviendas enganchadas a la red. Vierten todas las aguas directamente a la garganta, ya que aunque existen depuradoras no están en funcionamiento. El estado es malo.

4.4.- Energia eléctrica y alumbrado público

La empresa suministradora es Iberdrola. La salida en baja tensión del transformador es de 220 v. La calidad del servicio es en general buena, si bien, la luz se suele ir de vez en cuando, sobre todo durante las tormentas.

El estado de la red de alta tensión es bueno, en cambio el de baja tensión y alumbrado público es regular, aunque alcanza a la totalidad del casco urbano.

El alumbrado público es completo hasta determinada hora central de la noche, a partir de la cual queda un servicio reducido, capaz de cumplir los servicios de vigilancia y policia.

El servicio de noche entera, que será el que permanezca en activo durante toda la noche, representa aproximadamente el 50 % de la instalación completa.

Los elementos que lo forman son básicamente farolas.

4.5.- Eliminación de residuos sólidos

Este servicio está mancomunado para toda la comarca de La Vera. Existe una planta de empaquetado en Robledillo, vertiéndose en la zona de Navalmoral de la Mata.

4.6.- Correos y telecomunicaciones.

Aldeanueva de la Vera cuenta con servicio de correos y telégrafos, siendo el número de teléfonos en 1.989 de 491, de acuerdo con el anuario de Banesto (1.992).

5.- EQUIPAMIENTOS

5.1.- Administrativo

El Ayuntamiento consta de:

- 1 Secretaria.
- 2 Auxiliares administrativos.
- 1 Informático.
- 1 Asistente Social.
- 1 Agente Desarrollo Local.
- 1 Conserje.
- 4 Auxiliares de Policia Municipal.
- 1 Arquitecto.
- 1 Asesor Jurídico.

5.2.- Cultural

En el mismo edificio se encuentran la Biblioteca, con capacidad para 30-40 personas, y la Casa de Cultura.

5.3.- Religioso

En el término municipal de Aldeanueva de la Vera nos encontramos con los siguientes establecimientos religiosos:

- Iglesia parroquial de San Pedro Apostol. En ella se puede contemplar el Museo Parroquial.
- Ermita de San Miguel.
- Ermita del Cristo.
- Ermita de los Mártires.

El cementerio pertenece a la parroquia, presentando una superficie de unos 3.000 m^2, con una capacidad aproximada de 2.000 personas. Actualmente se está construyendo uno nuevo, debido a que el antiguo está practicamente completo, con una capacidad aproximada de 2.500 personas.

5.4.- Escolar

El Colegio Público Santísimo Cristo de la Salud presenta las siguientes características:

- Aulas:	11 (54,5 m² cada una)
- Profesores:	9
- Alumnos Primaria:	136
- Alumnos preescolar:	62
- Gimnasio	1
- Biblioteca	1 (18 m²)
- Sala de audiovisuales	1 (24 m²)
- Salas de usos múltiples:	1 (15 m²)
	1 (14 m²)
* Despacho	1 (13 m²)
* Sala de profesores	1 (13 m²)
- Pista polideportiva	1 (534 m²)
- Patio	1 (2.081 m²)

5.5.- Asistencial

Colegio-Residencia.
Club para la tercera edad (en la casa de cultura)

5.6.- Sanitario

El Consultorio médico cuenta con un 2 médicos y 2 A.T.S., siendo las guardias en Jaraíz de la Vera.

Existe también una Farmacia y dos veterinarios.

5.7.- Comercial

Aldeanueva cuenta con los siguientes establecimientos comerciales:

- Caja de Ahorros, Bancos, carnicería, tiendas comestibles, discotecas, droguería, estanco, ferretería, hostales, tienda muebles, peluquería, panadería,

tienda regalos, tienda ropa, taller mecánico, taller cerrajería, zapatería, fabricas de pimentón, Bares-cafeterías, Restaurantes, supermercados, comercios varios, etc.

Además existe un matadero y un mercado temporal sin cubrir.

5.8.- Recreativo

Al otro lado de la Garganta de San Gregorio el ayuntamiento posee un camping (20.000 m²) que tiene arrendado.

5.9.- Deportivo

Existe unas instalaciones deportivas que se componen de: campo de fútbol, pista polideportiva y pista de tenis (13.000 m²).

El Ayuntamiento también cuenta con unas piscinas municipales ("La Asomada", 5.000 m²), localizadas al borde de la carretera C-501.

5.10.- Espacios libres

Existen alrededor de 4.600 m² repartidos en tres plazas públicas: plaza de los Mártires, plaza de San Antón y plaza de Toros. También, al lado del cementerio, y al borde de la Garganta de San Gregorio existe otro espacio libre de alrededor de 2.000 m².

5.11.- Comunicaciones y transportes

Las combinaciones de autobuses desde Aldeanueva de la Vera a otras localidaeds y desde éstas hasta aquí, son las siguientes:

- Aldeanueva-Navalmoral-Madrid
- Navalmoral-Aldeanueva
- Aldeanueva-Jaraíz-Plasencia-Cáceres
- Aldeanueva-Madrid

Los alumnos del instituto son transportados por una empresa específica para

ellos, con horario de entrada y salida del Instituto pero son insufucientes.

5.12.- Valoración de déficits y justificación de estándares

Aldeanueva tiene cubiertas las necesidades básicas de equipamientos públicos, tal y como se puede comprobar en el cuadro siguiente, si bien seria necesario mejorar por un lado las zonas verdes y espacios libres públicos y por otro las infraestructuras municipales, sobre todo en lo referente saneamiento, ya que el vertido se realiza directamente a la garganta de San Gregorio, siendo necesario poner en funcionamiento la depuradora, que como dijimos antes está en desuso. La red de abastecimiento de agua presenta un estado aceptable, aunque deberia ampliarse el servicio a aquellas zonas que carecen de él.

A la vista de la superficie de equipamientos y zonas verdes existentes, podemos comprobar cuales son las necesidades de Aldeanueva. Por lo que respecta a equipamientos, presenta una dotación más que suficiente para la población actual, con lo cual, a través del planeamiento tan sólo se proyectan 1.700 m^2, para completar alguna de las carencias municipales que se puedan presentar en los próximos años.

Sin embargo la superficie de zonas verdes y espacios libres, aunque en principio parece suficiente, se ha considerado necesario ampliarla. En la actualidad existen alrededor de 6.600 m^2 repartidos entre tres plazas públicas y unos jardines al lado del cementerio. Su distribución espacial posibilita una equilibrada relación espacio urbano-población, que es necesario mantener en las zonas de nuevo crecimiento.

La previsión de zonas verdes se ha hecho con el criterio de distribuir por todo el conjunto urbano pequeñas zonas verdes y espacios libres, con la consideración de sistema local, que se obtendrán mediante cesión, a medida que se vayan desarrollando las unidades de ejecución, dada la dificultad de conseguir este tipo de suelo a través de otro medio. De esta forma se mejorarán los estándares existentes, aumentándose en cerca de un 200 %, alcanzándose la cifra de 8 m^2 por habitante, suficiente para las necesidades de Aldeanueva de la Vera .

RESUMEN ESTÁNDARES DE EQUIPAMIENTOS				
EQUIPAMIENTO	*SUP. EXISTENTE (m2)*	*SUP. PROYECTADA (m2)*	*TOTAL*	*m2/Hab.*
Administrativo	1.100	-	-	0,44
Religioso	4.100	-	-	1,65
Escolar	4.500	-	-	1,82
Asistencial	500	-	-	0,20
Comercial	450	-	-	0,18
Sanitario	300	-	-	0,12
Recreativo	20.000	-	-	8,08
Deportivo	18.000	-	-	7,27
Total equipamientos	48.950	1.700	50.650	20,45
Espacios Libres y zonas verdes	6.600	13.000	19.600	7,91
TOTAL	**55.500**	**14.700**	**70.250**	**28,37**

6.- RESUMEN HISTÓRICO

Históricamente la población, tiene mustras en sus alrededores de haber estado habitado desde antiguo. Es el caso de los restos de un castro prerromano, amurallado, que se encuentran muy esparcidos en las cercanías del cerro de los tres picos. También se conoce la existencia de al menos un sepulcro de características antropoides y similar a los que pueden verse en otros lugares, como Jarandilla y Villanueva.

Tras la Reconquista de estas tierras, fue aldea y perteneció a la jurisdicción de la ciudad de Plasencia, siendo integrada dentro del sexmo de La Vera.

Al Noreste del casco urbano se encuentran las ruinas de lo que fue el Monasterio de Santa Catalina de Siena, perteneciente a la Orden de los Predicadores o de los Dominicos. En el año 1.445, diez caballeros con un sacerdote se retiraron a este lugar para hacer vida de oración y penitencia, y una vez hubo tomado cierta fama llegaron a él los Dominicos. Este lugar tuvo su origen en una pequeña ermita dedicada a Santa Catalina y fue durante siglos un gran centro de espiritualidad y foco de muchas manifestaciones artísticas. Cuentan las crónicas que en este lugar se detuvo el Cardenal Bartolomé de Carranza, cuando se dirigía a Yuste en el año 1.558, a la muerte del Emperador Carlos V. Fue expoliado y abandonado tras la Desamorización de Mendizabal, ignorándose que ha sido de los muchos tesoros que ocultaba en su interior.

Se independizó Aldeanueva de la ciudad de Plasencia tras conseguir la Carta de Villazgo en el año 1.802, de manos del Rey Carlos IV.

Al realizar un recorrido por sus calles, podemos encontranos con algunas edificaciones y rincones de cierto interés. Aún se conservan algunas casas que siguen el modelo de la tradición serrana, principalmente en las calles de la parte alta del casco urbano.

Pero quizá en sus plazas es donde se recoge el estilo personal de Aldeanueva, así, en la conocida como plaza de la Fuente de los Ocho Caños, puede admirarse una fontana con pilar de cantería. Sirve esta fuente como división de las dos alturas que tiene la plaza.

Otra de estas plazas es la de la iglesia, en la que nos encontramos un gran muro, sobre cuyo atrio de piedra se eleva la iglesia parroquial de San Pedro Apostol, construida entre los siglos XVI y XVII a base de mampostería y cantería. En la fachada principal se encuentra la puerta de a Epistola, con forma de arco de medio punto y una pilastra a cada lado, que termina con un frontón triangular en el que existe una hornacina donde se encuentra una imágen en piedra de San Pedro. En la parte izquierda de esta fachada puede verse el escudo de los Condes de Oropesa, señores de Jarandilla. La construcción demustra influencias del estilo herreriano. El interior de la Iglesia es bastante amplio y de gran belleza, conservándose diversas obras de arte como el retable mayor, el retablo del Cristo del Sepulcro, el púlpito de cantería y una talla del Niño Jesús del siglo XVII.

Otro lugar de interés es la casa donde nació en 1.608 Pedro de Godoy, que fue Obispo de Burgo de Osma y de Sigüenza, catedrático en la Universidad de Salamanca y dominico, que cursó parte de sus estudios en el monasterio de Santa Catalina de Siena. La fachada principal de esta casa ha sido construida a base de cantería, luciendo encima de la puerta el escudo de los Godoy.

Existen también varias ermitas en el casco urbano: la de San Miguel; la ermita del Cristo, con varias esculturas en su interior, se encuentra situada junto a un crucero de piedra; y la ermita de los Mártires, cuyo edificio es de construcción más moderna. Antiguamente existía otra ermita dedicada a San Antón.